ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCAMIGALLO C. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a los DIECIOchoeve, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil veinte; en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Ciudadela Kennedy Calle Decima Dos entre Calle Cuy y, se constituyen en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de La Compañía **SOCAMIGALLO C. A.** quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias, nominativas y de valor unitario de cien dólares de los Estados Unidos de América, de la señora ANA LUCIA NAVAS ESPINOCH propietaria de las TRI accones cada una de un dólar , y la señora ANA LUCIA NAVAS ESPINOCH accionista propietaria de una acción de un dólar.

Se acuerda con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.

Presida la Sesión el señor Ing Ricardo Enrique Acosta Villa Nueva Gerente General y acuerda y le señora ANA LUCIA NAVAS ESPINOCH accionista de la compañía; actúa como secretaria la señora ANA LUCIA NAVAS ESPINOCH, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidos y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2015.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:-

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidos y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: La junta reuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concedió un receso para la elaboración del acta respectiva. Reanudada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta elaborada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y del Comisario. Luego de haber escuchado la lectura del acta, los accionistas presentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 15H00, la Presidenta declara concluida la sesión.

JEANETTE CARLA ZAPATA CH

C.C. 1311789669-0(CLA)

SECRETARIA